



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Habiendo sido detectados errores de forma en la tramitación del expediente de licitación de obra pública: Arreglo de caminos rurales en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, fase II, al haberse obviado la publicación del anuncio de licitación y considerándose el mismo causa de anulabilidad según lo recogido en el artículo 48, apartado 2.º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud del artículo 52 del referido texto legal se procede a su subsanación mediante la presente publicación, otorgando el plazo de diez días para que las empresas invitadas a la licitación presenten nuevas ofertas en caso de considerarlo oportuno; en caso contrario se tendrá en cuenta la oferta ya presentada.

*Expediente de contratación de obra pública: Arreglo de caminos rurales
en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, fase II*

Procedimiento: Negociado.

Tramitación: Urgente.

Valor estimado del contrato: 347.606,76 euros, impuestos no incluidos.

El acceso al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación podrá ser realizado a través del perfil del contratante.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 25 de octubre de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Miguel de Lucio Delgado